



CONTRALORÍA
Departamental del Caquetá

CIRCULAR No. 006

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DEL ORDEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL

DE: CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA ENCARGADA

ASUNTO: CONTRALORIA ESTUDIANTIL Y CUMPLIMIENTO ORDENANZA 004 DEL 01 de abril de 2014

FECHA: 05 de febrero de 2016

Apreciados Señores:

LA Asamblea Departamental del Caquetá, mediante Ordenanza No. 004 del 1 de abril de 2014 creo la Contraloría Estudiantil en los Establecimientos Públicos de Educación Básica y Media del Departamento del Caquetá.

En la citada Ordenanza se estableció que el Contralor Estudiantil sería el encargado de promover y actuar como veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa a la cual pertenece y además este ejercicio sirve como un mecanismo de Promoción y Fortalecimiento del Control Social en la gestión educativa y espacio de participación de los jóvenes.

Por lo anterior se recuerda dar estricto cumplimiento a la Ordenanza 004 del 1 de abril de 2014, en lo que corresponde a la vigencia 2016 y una vez elegido el Contralor (a) Estudiantil, el Vicecontralor (a) y conformado el Comité de Control Social, se debe informar a este ente de control, indicando el nombre de los estudiantes que ocupen dichos cargos, documento de identidad, grado que se encuentran cursando, teléfono y correo electrónico.

Cordial saludo,

GLORIA VILLALBA GONZALEZ
Contralora Departamental Encargada
Acta de Posesión No.001 del 5 de enero de 2016
De la Asamblea Departamental del Caquetá

Proyectó: Ilva Maria Marles Salazar, Profesional Universitaria

Control Fiscal Visible con Impacto Social

NIT: 891190246-1
Edificio de la Gobernación, Cra. 13 No. 15-00 Piso 3
Fax: 4352391. Tel: 4363199. Cel: 3208859894
www.cdc.gov.co - Email: contactenos@cdc.gov.co

Scanned by CamScanner